

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE MOROLEON					
NOMBRE DEL TITULAR:	LORENA ZAMUDIO BALCAZAR					
TIPO:	TRAMITE	SERVICIO			x	
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
TERAPIA FISICA	11	021	DIF-S-014	22	02	2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
LOGRAR UNA REHABILITACIÓN FÍSICA E INTEGRAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PACIENTES QUE PRESENTAN ALGUN TIPO DE LIMITACION FISICA						
USUARIOS						
PERSONAS CON ALGUNA LIMITACIÓN FÍSICA Y PSICOMOTRIZ						
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA
CONSTANCIA DE REHABILITACION, SI SE SOLICITA		DIARIO \$31.88 CADA 2 O 3 DIAS \$47.82		INMEDIATO		NO APLICA
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA					
Horario de Atención	DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 15:00 HORAS			TELÉFONO: 01 445 4571451		
Domicilio:	PÍPILA NO. 763, COL. CENTRO C.P. 38800					
Oficina Resolutora	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA					
Horario de Atención	DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 15:00 HORAS			TELÉFONO: 01 445 4571451		
Domicilio	PÍPILA NO. 763, COL. CENTRO C.P. 38800					
REQUISITOS			DOCUMENTO REQUERIDO			
			ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
1. AGENDAR CITA AL TRAER DOCUMENTOS (ACTA DE NACIMIENTO, CURP, CREDENCIAL INE, COMPROBANTE DE DOMICILIO)				X	PARA ARMAR EXPEDIENTE	
2. PASAR A CONSULTA CON MEDICO ESPECIALISTA					PAGO DE RECUPERACION DE \$170.00	
3. PASAR A TRABAJO SOCIAL A REALIZAR ESTUDIO SOCIOECONOMICO					SEGÚN RESULTADO ES LA CUOTA DE RECUPERACION POR TERAPIA	
4. REVALORACION DEL MEDICO ESPECIALISTA					ALTA PROGRAMA DE CASA O REINGRESO	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
PARA INGRESAR A TERAPIA FISICA SE REQUIERE VALORACION POR MEDICO REHABILITADOR FORZOSAMENTE (LAS CONSULTAS SE REALIZAN CADA 15 DIAS)						
FUNDAMENTOS DE LEY						
LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017, CAPÍTULO CUARTO, SECCIÓN NOVENA, ARTICULO 22						
LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL CAPITULO SEGUNDO, ARTICULO 13, FRACCIÓN I, FRACCIÓN VII.						
FIGURA JURÍDICA						
AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA		NEGATIVA FICTA	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO ART. 153 AL 157.		
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
Ninguno.						
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO						
Dependencia: Contraloría Municipal			Teléfono: 01(445)4589222 Ext. 115	Correo electrónico: contraloriamoroleon15@hotmail.com		

Sello de la Dirección

Firma del Director